



**PROGRAMA DE GOBIERNO**  
**"Salgar... con responsabilidad"**  
**MUNICIPIO DE SALGAR**

**OLGA EUGENIA OSORIO GARCIA**

**JULIO DE 2011**

## PRESENTACION

Como aspirante a desempeñar el Cargo de Alcaldesa del Municipio de Salgar se pone a consideración de la comunidad la candidatura de OLGA EUGENIA OSORIO GARCIA, estudiante de Derecho, con una amplia experiencia en el área administrativa por haber desempeñado labores durante 15 años en la Administración Municipal de Salgar en Obras Públicas, Secretaría de Planeación, Secretaría de Gobierno, Casa de la Cultura, Secretaría de Hacienda y Secretaria del Concejo razón por la cual tiene un conocimiento total del Municipio.

Hija de Uldarico Osorio y Olga García, de formación católica, unida por vínculo de matrimonio con Apolinar Cadavid con quien ha procreado dos hijos Santiago y Alejandro.

Como característica que la identifica tiene un profundo amor por el campo y su vocación de permanencia en el Municipio le ayuda a proponer una visión de esperanza y de trabajo en equipo en búsqueda de lograr una vida digna para la población.

Corresponde a los candidatos a cargos de elección para Alcaldías Municipales registrar como parte integral de su inscripción, un programa de gobierno que deberá cumplir en concordancia con el artículo 259 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 1 de la Ley 131 de 1994.

Para la elaboración de esta propuesta se tuvo en cuenta la realidad socio económica del Municipio; así mismo se realizó una revisión de la normatividad vigente que nos ayudara a proyectar las propuestas claras y acordes con nuestro lema: **¡Salgar... con responsabilidad!**

Para cumplir nuestras metas se cuenta con los recursos de Participación Nacional como primer reglón de ingresos con que cuenta el presupuesto municipal los cuales tienen una destinación definida de

acuerdo a lo estipulado en la Ley, además de los recursos correspondientes a la inversión Departamental en los programas definidos por el Gobierno y con los recursos de ingresos propios los cuales sin ser muy significativos nos pueden ayudar a cumplir con nuestro propósito general de prestar un excelente servicio a la comunidad.

Teniendo en cuenta actividad económica principal del Municipio, pretendemos mejorar la calidad de vida de los habitantes de Salgar procurando igualdad y respeto en torno a la participación ciudadana, equidad y transparencia que nos pide nuestra Constitución Nacional.

## **POLITICAS PÚBLICAS**

Proponemos revisar y adoptar todas las políticas públicas a nivel local como punto de partida para buscar a través de ellas el verdadero ejercicio de participación ciudadana y generar sentido de pertenecía en todas las áreas de la administración pública con miras a lograr lo más pronto posible que el Municipio de Salgar sea certificado en calidad.

### **AREAS DE ACCION**

#### **EDUCACION**

Con una adecuada y organizada inversión en el mejoramiento de la calidad de la educación nos proponemos lograr que nuestra población se sienta realmente atendida y pueda estudiar en condiciones dignas,

con equidad en las inversiones, con una verdadera proyección tecnológica que posibilite que los jóvenes se preparen para continuar avanzando en el desarrollo económico de nuestro Municipio.

Consideramos que se debe prestar atención especial a los niños y jóvenes de Salgar realizando proyectos que sean concertados con ellos para lograr crear sentido de pertenencia por las instituciones educativas y gracias a su creatividad alcanzar la meta que nos proponemos.

Somos conscientes de que sin el ánimo y atención a la propuesta de los niños y jóvenes no podremos avanzar.

Para lograr los objetivos será necesario llevar a cabo un plan integral e interinstitucional de capacitaciones entre la Administración Municipal y los educadores que laboran en nuestra jurisdicción pues se requiere que desde los establecimientos educativos se proyecte la visión de Salgar como municipio cafetero.

## **SALUD**

En coordinación con la Empresa Social del Estado Hospital San José se tomarán las medidas que sean necesarias para lograr que la prestación de servicios a través del Régimen Subsidiado se realice de manera adecuada y digna.

Consideramos necesario realizar una auditoría permanente a la administración del régimen subsidiado, garantizando que los servicios sean dirigidos a la población con necesidades básicas insatisfechas.

Es nuestro propósito desarrollar adecuados proyectos en prevención en salud para lo cual tendremos en cuenta los lineamientos de la Dirección Seccional de Salud de Antioquia y los programas del Ministerio de Protección Social.

Será nuestro propósito desarrollar todas las acciones propuestas por las entidades de control sanitario para lograr que el matadero

municipal cuente con las condiciones adecuadas para su funcionamiento.

## **AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO**

En reconocimiento de la riqueza hídrica de nuestro Municipio, consideramos que toda la población debe tener acceso al servicio de acueducto, es nuestro propósito realizar las inversiones que se requieran para fortalecer el sistema.

## **DEPORTE Y RECREACION**

El fomento del deporte y la recreación garantizarán a toda la población espacios de esparcimiento y de ocupación del tiempo libre.

Pretendemos generar especialmente en la población joven la posibilidad de tener escenarios deportivos adecuados para que realicen sus prácticas deportivas en condiciones dignas.

## **CULTURA**

Consideramos que es necesario rescatar la memoria cultural de nuestro Municipio.

Las expresiones artísticas de nuestras costumbres requieren de un tratamiento especial para evitar que desaparezcan.

El fomento cultural hará que se reconozca la grandeza de nuestro pueblo.

Para llevar a cabo esta labor consideramos indispensable que la Biblioteca Pública Municipal sea el eje principal y por lo tanto agotaremos todos los esfuerzos para lograr un lugar adecuado para su funcionamiento.

## **INFRAESTRUCTURA VIAL**

Al tener como principal reglón económico la producción de café, es indispensable la conservación adecuada de nuestras vías veredales, proporcionando un adecuado acceso de la población rural a la cabecera municipal.

## **VIVIENDA**

De acuerdo con los lineamientos de Plan de Desarrollo Nacional, pretendemos crear soluciones de vivienda para personas de escasos recursos generando proyectos tanto en el área urbana como rural. Si planteamos la posibilidad de tener una vida digna, se debe de iniciar por tener una vivienda digna.

Prestaremos especial atención a los habitantes del corregimiento Peñalisa y la vereda La Chuchita donde hemos encontrado las mayores dificultades en cuanto al tema de vivienda. Consideramos que siendo la puerta de entrada a nuestro Municipio requieren el desarrollo de proyectos serios de titulación, construcción y mejoramiento de vivienda.

## **SECTOR AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE**

Proponemos enfocar nuestros esfuerzos encadenándonos a los Planes de desarrollo nacionales por medio de Componentes y Programas Ambiental, Agrícolas, Pecuarios y Proyectos tanto como estrategias y tácticas más acordes a la realidad de nuestra región partiendo de la economía que nos brinda el sector rural “El Café” para lo cual debemos formular nuestra Misión y Visión formuladas en un Plan estratégico que determine los componentes de trabajo “Frentes de trabajo: Educativo-Económico-Social (sentido de pertenencia)-Ambiental”, partiendo de apuntar a la Sostenibilidad y Sustentabilidad

“Económica, Ambiental, Social y laboral” esto lo podemos lograr buscando manos amigas y aliados estratégicos como la Federación Nacional de Cafeteros, la Secretaria de Agricultura Departamental entre otras incluyendo algunas ONG's sin dejar de reconocer algunas fuentes de financiamiento regional como las regalías a futuro de la empresa Barroso LTDA.

## **GRUPOS DE POBLACION VULNERABLE**

De acuerdo a los lineamientos legales esta población requiere de una atención especial por parte del Estado, razón por la cual el Municipio de Salgar no será ajeno a la identificación y atención permanente y en condiciones de igualdad a estos habitantes que hacen parte fundamental de la población.

## **PARTICIPACION CIUDADANA**

Para lograr una adecuada participación ciudadana se hace necesario la capacitación de los líderes tanto urbanos como rurales pues consideramos que es la única forma de lograr que las Juntas de Acción Comunal se reactiven realmente y que nuestros habitantes puedan hacer uso de los derechos constitucionales generando así motivación suficiente que permita desarrollar proyectos comunitarios.

## **SEGURIDAD**

Consideramos que creando lazos de fraternidad que unan a los ciudadanos con instituciones como la Policía y el Ejército lograremos avanzar en el ejercicio de seguridad ciudadana ya que esto nos ayudará a tener más confianza en estas instituciones.